



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : Asesorías a Postulaciones a Fondos Concursables para Organizaciones Artísticas y Centros Culturales

Unidad Responsable : Departamento de Cultura

Funcionario Responsable : Encargada Dpto. de Cultura

Objetivo :

Asesorar y Apoyar a artistas y cultores u organizaciones culturales con Personalidad Jurídica vigente según requisitos en la postulación a Fondos Concursables.

Inicio Tramite : Todo el año.

Descripción del Trámite :

Prestar apoyo técnico y profesionales en el desarrollo y postulación de proyectos a Fondos Concursables, por parte de artistas, cultores y organizaciones culturales quintanormalinas.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

A vecinas, vecinos y organizaciones culturales con Personalidad Jurídica vigente, residentes en la comuna de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Tener Personalidad Jurídica vigente en caso de organizaciones.

Ser elegible según las bases de postulación.

Ser residentes de Quinta Normal.

¿Qué documentos debe presentar? :

PJ Vigente, en caso de organizaciones.

Documento que acredite residencia para particulares.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Otros El tiempo estimado de respuesta varía según el medio de contacto utilizado por el interesado.

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Sábado de 10 a 18 horas

Lugar de la Atención : Centro Cultural Casona Dubois (Calle Ayuntamiento 1650. Quinta Normal))

Fonos de Contacto : 2 2892 8760

Correo : casona.dubois@gmail.com